

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía HISTORIEGON S.A correspondiente al periodo 2002, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

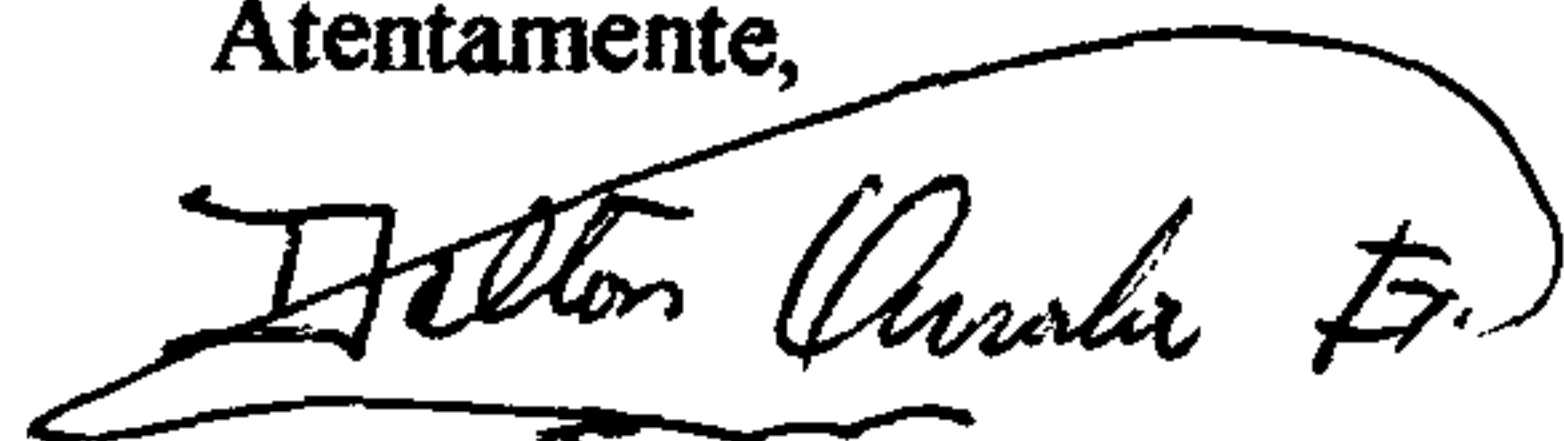
La empresa se encuentra inactiva durante el periodo 2002.

Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto estos son solventados por los propios accionistas.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

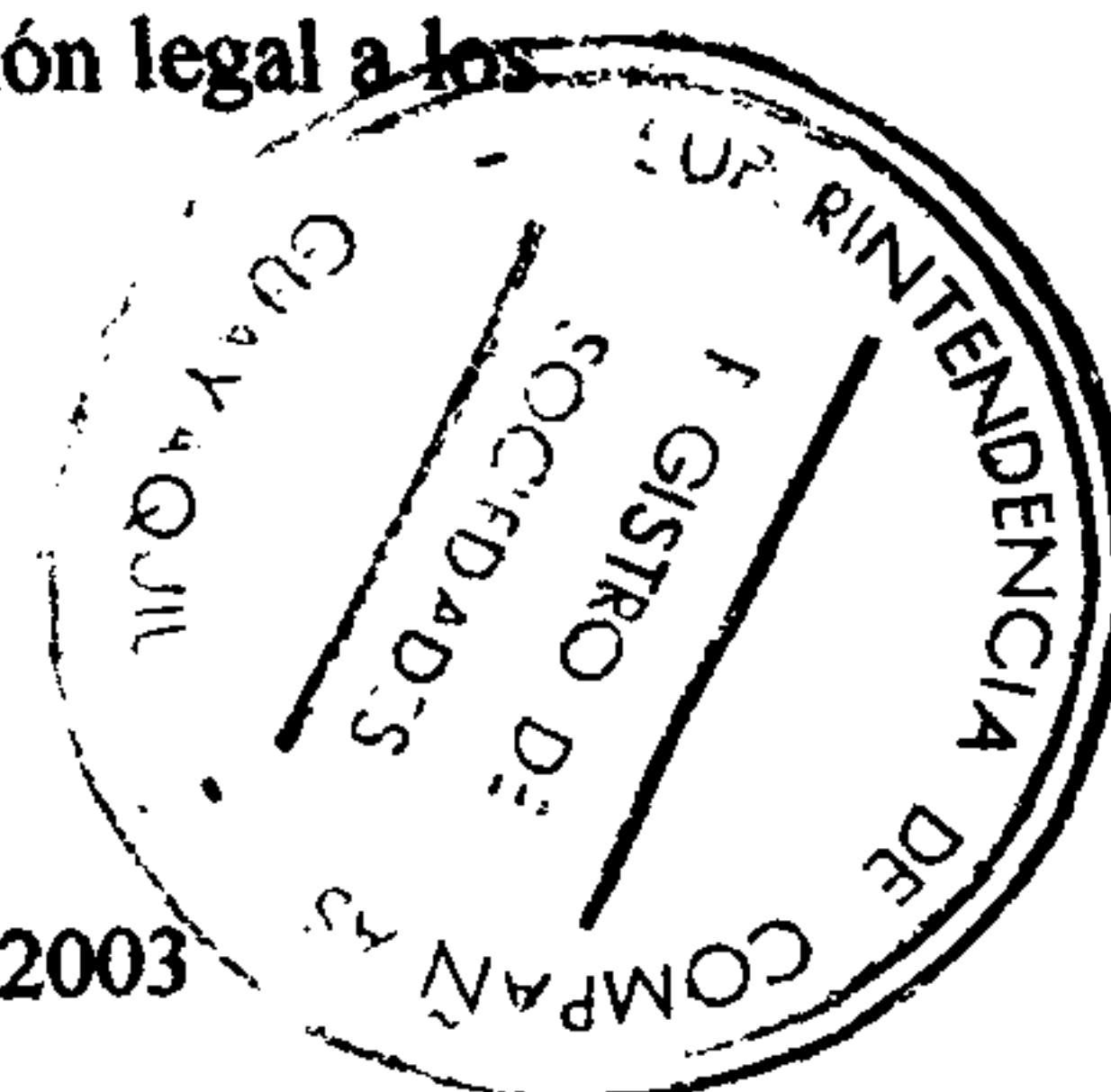
Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2002.

Atentamente,



C.P.A. Dalton Orrala G.
COMISARIO

Guayaquil, Enero 28 del 2003



5 ABR 2004